



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA 160

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con dos
4 minutos del día miércoles catorce de junio del año dos mil veintitrés, con la
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

8 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

9 **REGIDORES SUPLENTE**

10 Msc. Arcelio García Morales -----

11 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

12 Lic. Julio Rivas Selles -----

13 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

14 Dra. Ileana Gabriela Matarrita Córdoba -----

15 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

17 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

18 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

19 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

20 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

21 **SINDICOS SUPLENTE**

22 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

23 **AUSENTES:** La Regidora Yahaira Mora Blanco. Los Regidores Jorge Molina
24 Polanco y Adenil Peralta Cruz. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres
25 Jiménez. La síndica Miriam Morales González está en comisión.

26 **Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal,
27 el señor Freddy Soto Álvarez, funge como presidente municipal en ejercicio, en
28 vista que la regidora Yahaira Mora Blanco está ausente. A su vez el Regidor
29 Arcelio García Morales funge como propietario.

30 **Presidente Municipal a.i.: Freddy Soto Álvarez**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en
4 ejercicio, Freddy Soto Álvarez, inicia la sesión dando buenas tardes al señor
5 Alcalde, señores regidores, síndicos, concejales de distrito, personal que nos
6 acompaña, señora secretaria, personas que nos siguen por medio de las redes
7 sociales.

8 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido.

10 **I.** Comprobación del quórum-----

11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.** Oración-----

13 **IV.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 159, extraordinaria 82-----

14 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

15 **VI.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

16 **VII.** Presentación y discusión de mociones -----

17 **VIII.** Asuntos varios -----

18 **IX.** Clausura-----

19 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
20 verbal por unanimidad.

21 **ARTÍCULO III: Oración**

22 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que uno de los puntos
23 importantes es la oración que hacemos en las sesiones.-----

24 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

25 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

26 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto Álvarez, somete a revisión el Acta
27 de Sesión Ordinaria #159 del 07 de junio de 2023. Al no haber ninguna objeción
28 procedemos con su aprobación, es aprobada por unanimidad. Además somete a
29 revisión el acta extraordinaria 82 del 12 de junio 2023. Al no haber ninguna
30 observación procedemos con su aprobación, es aprobada por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

2 **V-1** Se recibe oficio CCDRT-57-2023 del Comité Cantonal de Deportes y
3 Recreación de Talamanca, en el cual solicitan al Concejo Municipal apoyo para
4 solicitar al ICODER que la edición de Juegos Deportivos Nacionales del año 2025,
5 sea en la provincia de Limón. Con un acuerdo municipal para presentarlo al
6 ICODER en conjunto con los 5 acuerdos de los otros municipios. Se adjunta un
7 ejemplo de moción y de acuerdo que es utilizado por los Concejos Municipales.

8 El señor Presidente Municipal en ejercicio indica que sobre esto hay una moción
9 que la estaremos viendo más adelante.

10 **V-2** Se recibe nota del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca,
11 los cuales hacen del conocimiento del Concejo Municipal que el día 24 de junio
12 del año en curso, este comité organizará un evento bailable en el salón comunal
13 de Volio, con un horario de 8p.m. a 2 a.m. el fin de esta actividad es recaudar
14 fondos para realizar una mejor premiación a los equipos participantes en los
15 torneos de Veteranos y de la Amistad, en los cuales tenemos 24 equipos
16 participando en estos torneos.

17 La misma se traslada a la oficina tributaria para que ellos realicen las gestiones
18 pertinentes con los permisos.

19 **V-3** Se recibe oficio del Concejo Municipal de la Municipalidad de Matina, MM-
20 DSM-0246-2023, en la cual remiten certificación de acuerdo tomado en Sesión
21 Extraordinaria 255 del 13 de junio de 2023, en donde se manifiestan en contra de
22 la Reforma al reglamento y metodología para el financiamiento de proyectos de
23 desarrollo regional.

24 La misma se da por recibida. Hay una moción también.

25 **V-4** Se recibe oficio del Concejo Municipal de la Municipalidad del Cantón Central
26 de Limón, Acuerdo SM-315-2023, en la cual remiten acuerdo tomado en Sesión
27 Ordinaria 160 del 12 de junio de 2023, bajo artículo IV, inciso c), en donde se
28 manifiestan en contra de la Reforma al reglamento y metodología para el
29 financiamiento de proyectos de desarrollo regional.

30 Hay una moción al respecto en apoyo a esta gestión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

2 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, seguidamente tenemos informes y
3 sugerencias del señor Alcalde, señor Alcalde tiene la palabra.

4 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde Municipal, muchas gracias señor Presidente, un
5 saludo para todos los señores regidores, regidoras, para los síndicos, síndicas, y
6 todo el personal que está aquí en función y los que nos escuchan, vamos a dar el
7 informe número 22 de este 14 de junio, precisamente siempre enfocado en
8 nuestro plan de gobierno, en nuestro plan de trabajo, en nuestro plan operativo
9 anual, y en esa línea empezamos.

10 Primeramente con el tema de Desarrollo y Modernización Municipal, es un tema
11 que hay que ponerle mucha atención, es un tema que se ha venido hace unos
12 años en este proceso, estamos con lo del plan regulador costero, ya estamos en
13 una etapa prácticamente final de este proceso que la Municipalidad tiene que
14 llevar como órgano que propone dicho plan a los sectores correspondientes,
15 entonces quiero decirles que ya se inició la confección del expediente para
16 presentar ante el Ministerio de Salud el día lunes las solicitudes de permiso donde
17 se va a proyectar la audiencia. Esta semana estamos según el cronograma, dando
18 charlas informativas: 15 de junio a las 2:00 p.m. en el salón comunal de Cahuita y
19 17 de junio en la Casa de la Cultura de Puerto Viejo a la 1:00 p.m. ya un equipo
20 técnico está trabajando en la explicación de principalmente dos temas que la
21 gente quiere saber, cuál es la zonificación ya debidamente definida en el plan
22 regulador, el Reglamento y precio del canon, estos son los tres temas que se
23 están dando explicación a las comunidades y así se va seguir con un proceso,
24 hasta el día de la convocatoria. Además sacamos unos brochure que han sido
25 entregados a diferentes sectores, los cuales también están en la página municipal
26 para que la gente lo pueda ver, ya se ha trabajado con tributario internamente
27 porque es tributario que tiene que asumir este proceso y la Oficina de Zona
28 Marítima Terrestre que está aquí con los abogados, estamos precisamente en los
29 trámites de toda la logística para la audiencia pública, que hoy se está
30 proponiendo una moción para definir la fecha de esta audiencia pública, así están



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 las cosas, nosotros en el pasado tuvimos una encerrona con los regidores en
2 Manzanillo, entre el equipo técnico, los síndicos y los regidores, para dar toda la
3 explicación requerida sobre este tema, en estos momentos estamos en los puntos
4 finales de la Audiencia, que se tiene que proyectar sobre el tema de plan
5 regulador.

6 Después de eso quiero informarles lo siguiente, en tema de seguimiento de
7 seguridad económica continuamos este fin de semana con las ferias comunales,
8 va ser el sábado 17 de junio en Bribri, la de Bratsi, de 8 a.m. a 4 p.m. y el domingo
9 18 de junio de 8 a.m. a 3 p.m. en la plaza de Hone Creek, estamos promoviendo
10 dos ferias consecutivas, una en Bratsi y una en Cahuita, posteriormente seguirán
11 los otros distritos pero continuamos generando las acciones que permitan a
12 nuestros emprendedores seguir proyectándose en lo que ellos desarrollan, sea
13 esto agrícola, artesanal, etc. hemos venido siempre trabajando.

14 Con JAPDEVA compañeros, va una moción como lo presentó ya Matina, lo está
15 presentando Limón, lo va presentar Siquirres, lo va presentar Guácimo, los
16 Concejos hemos venido solicitándoles también rechazar el Reglamento que ya
17 hemos venido conversando tiempo atrás sobre el tema del reglamento, yo lo veo
18 en tres fundamentales puntos que no es conveniente para las municipalidades,
19 primero que este nuevo reglamento ya restringe a las municipalidades proponer
20 un proyecto, esto sería visto por los Ministros del Estado, que nos van a decir si
21 en Talamanca va un proyecto o no, eso así no lo decía el reglamento con que
22 propusimos el mercado de Sixaola, creo que la autonomía de la Municipalidad
23 para eso es, es un gobierno local y debe proponer. Esto restringe también que
24 debido a esta modalidad quedaron fuera todas las Asociaciones de Desarrollo, la
25 sociedad civil, tampoco entrarían porque no podrían presentar ninguna propuesta,
26 no sin antes tenga la viabilidad de los ministros rectores que hablan en este nuevo
27 reglamento, eso es un punto fundamental, que le quitaron la posibilidad a las
28 municipalidades de proponer un proyecto. Lo segundo que vemos acá, es que
29 este reglamento habla de dos aristas para presentar proyectos, un 10% para el
30 tema social y un 90% para el tema económico, de tal manera que vemos que el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 interés talvez de estos proyectos es que se generan solo en el tema económico,
2 no en el punto social, nosotros hemos venido hablando por ejemplo les voy a decir,
3 una propuesta que hicimos en el pasado, de un centro integral deportivo para los
4 jóvenes no calzaría aquí ya, porque solo del monto definido solo un 10%
5 podríamos ocupar, y un proyecto de esos no nos va a costar 200 millones de
6 colones, si un salón multiusos casi vale 300 millones de colones, entonces aquí
7 tenemos otra limitación, en eso hay puntuaciones de tal manera que si un cantón
8 tiene menos de 50 mil habitantes, tiene un 1, y Talamanca tiene 42 mil habitantes,
9 entonces nunca vamos a tener derecho a un proyecto, en ese puntaje no vamos
10 a obtener nunca ninguna posibilidad de proyectarnos. Entonces han venido los
11 concejos municipales solicitando que no se aplique este reglamento que está
12 proyectando el ejecutivo y se mantenga el anterior para que los proyectos sean
13 viables y las posibilidades de proponer un proyecto de interés cantonal de acuerdo
14 a la visión cantonal se respete, en esa línea se ha venido haciendo una serie de
15 trabajo, ha habido reuniones de Alcaldes en Matina, Siquirres, en San José, la
16 semana pasada les informé que estuvimos en San José sobre este tema, ahora
17 también volvemos a otra reunión en Siquirres, porque la otra semana tenemos
18 una audiencia en la Casa Presidencial sobre este tema, seguimos defendiendo
19 que este nuevo reglamento que se propuso no es viable para las municipalidades
20 y así ustedes lo acaban de leer, ya Matina lo estableció, igual Limón y nosotros
21 hoy venimos con la moción para que el concejo así también lo defina.

22 Seguimos con el tema social, ya entregamos los doscientos diarios para adultos
23 mayores, cincuenta por cada distrito, lo hicimos el viernes 9 de junio 2023, como
24 es costumbre de esta administración, somos nosotros que llevamos los alimentos
25 hasta los viejitos y no los viejitos vengán acá hacer este proceso, recuerden que
26 no habíamos podido definir el nuevo proceso y ahora si ya arrancamos mes a mes
27 para estos adultos mayores.

28 También con el tema social estuvimos en una actividad en conmemoración del
29 Día Mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez, en el centro
30 Diurno de Cahuita, el día 13 de junio, ahí participaron los compañeros del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 departamento social y los señores regidores, síndicos del distrito, apoyándonos
2 en esta gestión de un taller informativo con la trabajadora social Sharom en el
3 tema de los derechos de las personas, son acciones que quizás pueden decir que
4 no tienen alguna relevancia, pero sí muchísima para nosotros, el tema del adulto
5 mayor es un asunto no solo de entregar comida, sino también de generar desde
6 la oficina social sus derechos, su atención, para que pueda desarrollar, por cierto
7 que me impresionó mucho este centro diurno de Cahuita, está muy avanzado, la
8 coordinadora me hizo una gira y pude ver ahí realmente el avance y el apoyo que
9 recibe de la Junta de Protección Social.

10 Seguimos con el programa de apoyo deportivo y aquí le entregamos al equipo de
11 Talamanqueña, es un grupo de femeninas que han venido luchando en
12 representación cantonal y entregamos este uniforme. El año pasado entregamos
13 alrededor de 86 uniformes y este año ya empezamos otra vez en la proyección
14 de acompañamiento, esto es parte del programa y así lo vamos a mantener, diga
15 lo que diga la gente, lo que más importa es la proyección del deporte y la
16 facilitación, antes ni una bola daban, antes hasta las canchas de futbol las
17 agarraban para carreras de toros, hoy nosotros las tenemos limpias y tratamos de
18 generar deporte a través de estas acciones.

19 Seguimos con el tema con la Comisión Municipal de Emergencias, el tema de
20 gestión de riesgo, el tema de la situación de sequía, es un tema que hay que
21 ponerle mucha atención, la comisión municipal de emergencias lo está valorando,
22 lo está atendiendo, porque en realidad según los informes técnicos que nos han
23 dado es un tiempo muy peligroso para las diferentes comunidades y tenemos que
24 estar preparados buscando alternativas de cómo vamos a prepararnos para
25 enfrentar eso, ejemplo aquí en Bribri solo hay agua 4 horas en todo el día en este
26 momento, aquí hay agua de 4 a.m. a 8 a.m. y todo el día esta municipalidad opera
27 sin ese servicio, entonces les digo hay que tener mucho cuidado, ¿Qué hemos
28 hecho? Ya nosotros tenemos dos tanques instalados acá, esto es un asunto grave
29 también en las Escuelas, ¿Cómo está haciendo el MEP? ¿Cuál es la valoración
30 que está proyectando para atender eso? En los EBASIS, etc. En esta situación creo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 que las instituciones tienen que ir poniéndole mucha atención porque la escasez
2 de agua se viene dando, en el caso de Bribri ya lo dije hay una racionalidad
3 bastante fuerte, ellos han colocado tanques en algunos puntos estratégicos para
4 que la gente pueda ir, y han estado haciendo acciones como estudios hidrológicos
5 para ver la proyección de nuevos pozos. En el caso del AYA, nos han comentado
6 que ellos mantienen actualmente el caudal, eso es una buena noticia, sin embargo
7 al continuar en sequía podría afectar en su momento, pero nos informaron en la
8 comisión que todavía mantienen el caudal y que disponen de tres pozos de uso y
9 uno pendiente por refuerzo de cualquier cosa, eso es importante y que en el futuro
10 están proyectando la colocación de algunos tanques en algunos puntos
11 específicos si fuese necesario proyectarlo en ese sentido por faltante de agua. El
12 tema de la sequía es un tema que venimos atendiendo desde la misma comisión
13 de emergencias, también se lo señalamos a ustedes.

14 En el Programa Ambiental continuamos con el tema de manejo de residuos
15 sólidos, estamos atendiendo una nueva calle Azania, paulatinamente he venido
16 informando diferentes rutas que no estaban y ahora estamos dando servicio, esta
17 es una nueva Azania que no estaba, hemos venido haciendo el control de
18 usuarios, el inventario de los usuarios por decirlo de alguna manera, el
19 diagnóstico, y vamos incluyendo nuevas rutas en ese sentido. El programa de
20 limpieza y mantenimiento de sitios públicos continúa, aquí apoyamos la plaza de
21 Margarita, chapeándola, hoy generamos que los sitios públicos donde los jóvenes
22 pueden converger en sus actividades estemos nosotros apoyando, también
23 estuvimos en Hone Creek, en el Parquecito, rondas de la plaza, etc. apoyando
24 esas limpieza de sitios públicos.

25 Quiero hacer un balance de los proyectos en ejecución compañeros, el primero
26 es que estamos en ejecución con el bulevar de Cahuita, avanzamos en un 40%,
27 estamos en el tema de gaveteo, estamos en la compactación, eliminación de
28 hundimientos, y la compactación y firmeza, esa entrada de Cahuita estaba muy
29 afectada, nosotros estamos en toda la restructuración de la base, quitamos las
30 bahías donde estaban las palmeras porque ya no sirven y vamos a colocar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 nuevas, ese es el primer proyecto que tenemos en ejecución en Cahuita, más bien
2 ahí en Cahuita compañeros estaba viendo aquel día y lo comentaban en la parte
3 administrativa nosotros vamos perdiendo las áreas públicas a veces por dos
4 razones, una porque el MINAE nos lo quita y otra que las empresas o los
5 comercios están quitando los sitios públicos, estábamos viendo en esa entrada
6 donde tenía que pasar una acera ya colocaron una mesa y van cogiendo los
7 espacios de la vía, estamos trabajando en eso. Lo primero aquí estamos en
8 Cahuita, trabajando en el Boulevard.

9 Lo segundo es que ya el miércoles 21 de junio arrancamos en Carbón 2, los
10 conocen la entrada donde era la Policía, el proyecto de alcantarillado de los 17
11 pasos de alcantarilla que convenimos con INDER, recuerden que ellos hasta
12 ahora nos financian proyectos porque estuvieron ocho años en administraciones
13 pasadas que no financiaron un solo proyecto por errores que ellos consideraron
14 fueron dados por la Municipalidad, ahí ya este proyecto arranca.

15 También con Sixaola, Gandoca, este puente ha sido largo, por el proceso, por el
16 monto, yo les había dicho que hay tres ofertas, sin embargo una constructora
17 presentó una apelación a la Contraloría, misma apelación que se vence este
18 viernes y la Contraloría tiene que contestarle, definitivamente una empresa no
19 puede apelar a la Contraloría, porque no está en el proceso, tiene que apelar a
20 la Municipalidad, y ellos brincaron eso, por supuesto que la Contraloría les tiene
21 que contestar y rechazar, eso sería lo más lógico, eso se vence ahora el viernes
22 y una vez que subsanemos este punto, estaría listo para adjudicar de uno de estos
23 tres oferentes según el informe técnico de la parte de proveeduría, ya estamos
24 muy cerca, yo veo los Gandoqueños que nos preguntan a veces y el camino don
25 Rugeli, ese puente vale 598 millones de colones, eso no es fácil compañeros, las
26 cosas deben darse balanceadas, unos en una cosa, otros en otra cosa, pero no
27 todo en un solo punto, yo creo que Gandoca con este puente, con esta inversión
28 millonaria, ustedes vieron hace poquito en un presupuesto haciendo ajustes, ese
29 puente tuvo un mayor costo por algunas razones especiales, la Municipalidad tuvo
30 que recortar de otras líneas para aportar y CORBANA también hizo su aporte, que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 yo les decía que fácil es decir que CORBANA aporta, no, es que nos ha costado
2 que ellos tengan realmente confianza con la Municipalidad para hacer estos
3 proyectos, y en conjunto hacerlo, entonces le digo a Gandoca y Sixaola que
4 efectivamente ahora el viernes se vence esta apelación que habían puesto y
5 estaríamos la próxima semana ya en la comisión técnica de proveeduría, según
6 el informe que ellos me dan, proyectando la adjudicación, viene para el Concejo
7 porque son montos que yo no puedo adjudicar.

8 Con el tema de Bratsi de la Cancha Multiusos, igual hay una apelación y también
9 este viernes se vence, el 16 de junio, y una vez que se subsane ya estaría la
10 comisión proponiendo la adjudicación para que el Concejo refrende, también está
11 muy cerca de la subsanación y muy cerca de una adjudicación para continuar con
12 este proyecto, estoy haciendo un recuento porque a veces dicen que pasó, yo
13 quisiera que esto fuera rápido compañeros, en otros tiempos se brincaban los
14 procesos, irrespetaban los procesos, pero aquí lo siento ¿cuánto llevamos con el
15 puente de Gandoca? Y tuvimos que caminar ese camino porque no le aguanté a
16 nadie nada hasta que el proceso se cumpla y aquí también, si somos segundo
17 cantón en transparencia no es por gusto, lo siento si eso no cae bien.

18 Construcción de 22 pasos de Alcantarillas de La Pera, este lo tuvimos que declarar
19 infructuoso, ahora ellos presentaron unas subsanaciones y pronto viene al concejo
20 para que emita un criterio sobre esa presentación de subsanación y podamos
21 proseguir, recuerden que fue declarado infructuoso, recuerdan que había un
22 monto y ellos decían otro monto, ahora hay dos empresas que están señalando
23 que pueden acomodar el monto al que estaba, vean que raro, se acuerdan que
24 les dije a ustedes, no sé si aquí insistíamos que se buscara los recursos y no lo
25 aceptamos y ahora nos están diciendo que podían acomodar el monto, entonces
26 no era tan cierto lo que nos decía, seguirán los procesos y en su momento vendrá
27 para acá, yo fui del criterio que no teníamos los recursos y ese era el momento
28 técnico, no Rugeli Morales Alcalde, es un técnico que hizo esto, y ellos saben muy
29 bien cuál es el monto de proyección.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 Dentro de los proyectos ejecutados está el de Playa Negra de Puerto Viejo, aquí
2 me sorprende, estoy hablando solo de la Bahía, la cual tuvo un costo de casi
3 cuatro millones y medio de colones, aquí lo que la comunidad va ayudar es en
4 poner las matas, pero la comunidad no aportó la plata para hacer el pavimento,
5 no puso para hacer la bahía, quiero dejar eso muy claro, son recursos municipales
6 y aquí están en los presupuestos, están los procesos de adjudicación,
7 contratamos una empresa para aplicar eso, contratamos la otra empresa para los
8 agregados, no hay nada que me diga alguien que esto lo hizo otra persona, o que
9 esto lo hizo RECOPE, ellos dan la emulsión, un proyecto de un kilómetro la
10 emulsión tiene un costo de unos ocho millones de colones, esa fue la donación
11 que nos da RECOPE la cual es importante, ya ocho millones, más ocho millones,
12 más ocho millones, van a sumar un monto muy alto, lo logramos bajo ese
13 convenio, estas bahías ya están listas, por cierto que me gustó mucho, la
14 comunidad me informó que van a colocar alrededor de unas 70 palmeras, unas
15 mil bromelias, van hacer algo muy bonito, y para cerrar este proyecto falta algo, la
16 demarcación, que es lo que ya casi viene.

17 También cerramos el kilómetro de pavimento TSB3 Playa Negra de Puerto Viejo,
18 ya está listo, lo único es la demarcación. El proyecto de El Parque de Margarita
19 un kilómetro, ya está listo. El proyecto de Cahuita centro está listo. Habíamos
20 resuelto toda la Unión y parte de la plaza, esta vez resolvimos la entrada al Parque
21 una parte, otra parte en el centro y otra parte por el atracadero de los pescadores
22 y otra parte por el malecón, le hemos dado duro a Cahuita, ahí están los datos
23 concretos, aquí ya terminamos esa bahía y la aplicación de esto, pero también
24 hicimos un mantenimiento, en año y medio que se intervino la Unión, hicimos una
25 aplicación básica para dar mantenimiento, cuando antes constantemente cada
26 tres meses o dos teníamos que estar dando mantenimiento de lastre para que
27 hubiera afectación, entonces dimos a los proyectos viejos un mantenimiento, le
28 dimos mantenimiento al barrio La Unión de Bribri, Barrio La Unión de Cahuita, y
29 Paraíso, en esto ustedes saben que ahora Paraíso sigue hasta el Swich. Además



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 ustedes saben que ya viene Hone Creek, todo eso está aprobado, ya eso viene,
2 lo que estoy haciendo son acomodos de cronograma vial para seguir.

3 Terminamos una ruta muy importante la 7-04-001, esta ruta como está en el mapa,
4 viene desde Orochico hasta Puente Lata, porque mucha gente trabaja al otro lado,
5 maestros, los EBASIS, los comerciantes, es más fácil esta ruta, dejamos listo este
6 camino.

7 También terminamos todo lo que es la limpieza de cunetas, ya está concluida,
8 solo estamos en colocación de lastre en algunos puntos estratégicos donde el
9 camino está bastante flojo en Yorkin, creo que esta semana ya estamos
10 entregando este camino Yorkin, está descuajado, ampliado, cuneteado y ahora
11 estamos reforzando lastre en los puntos que están más críticos.

12 Finalmente dos cosas, pedirles a ustedes la revocación de ese Reglamento,
13 apoyar en esa misma línea de las demás municipalidades que estamos peleando
14 que ese reglamento no sea aprobado y también hay una moción para convocar a
15 audiencia pública ya para el tema de Plan Regulador el 7 de julio en la plaza de
16 Hone Creek a la 1 p.m. tiene que ser por acuerdo, tengo que publicar en la Gaceta,
17 tengo que informar, y así que estaríamos cerrando acá y estaríamos cerca de
18 concluir con el plan regulador, con la audiencia correspondiente. Eso sería
19 compañeros, buenas tardes muchísimas gracias.

20 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias señor Alcalde,
21 como lo acaba de decir usted ya el 7 de julio vamos a la audiencia pública para el
22 plan regulador, es importante que la comunidad sepa todo esto y por ende el
23 Concejo Municipal tiene que aprobarlo hoy para hacerlo publicar. En la parte
24 social, contento nuevamente con la entrega de alimentos a los adultos mayores,
25 ya que se estuvo bastante tiempo sin esa ayuda, mientras se hacía buen proceso,
26 a veces a uno lo llamaban y le preguntaban y uno les explicaba.

27 Donde si el señor Alcalde le pide al Concejo Municipal fuerza y apoyo es con el
28 plan del canon de JAPDEVA, este nuevo reglamento que quieren implementar
29 como lo decía él en la explicación es algo que no está en la estructura del nombre
30 que ocupa esta institución de JAPDEVA, que significa Junta de Administración



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica y con
2 esta implementación que el estado quiere hacerle nos está limitando totalmente a
3 las municipalidades más que todo, y viene una moción que es demasiado
4 importante darle seguimiento. El lunes en la noche estaba viendo el programa 7
5 días, donde estaban hablando sobre el clima, y lo que decían los científicos se
6 queda uno corto con las noticias que dan aquí, porque según ellos prevén que
7 esta sequía se vaya hasta el 2024, y aunque ahorita el pozo del AYA, el 2, 3 y 5
8 tienen un buen caudal, con 90 litros por segundo es un buen caudal y el cuarto
9 pozo que lo tienen de reserva tiene 30 litros por segundo, eso es de emergencia,
10 pero igual hay que insistir nosotros mismos, con los vecinos, con los pobladores,
11 ahora pasamos en Margarita y estuve a punto de bajarme del carro y decirle a la
12 señora estamos en sequía cierre ese tubo, con el tubo abierto lavando un planché,
13 regando las matas a las 9 de la mañana por el amor de Dios, la gente tiene que
14 hacer conciencia porque estamos mal si la gente no nos ayuda.

15 Darle gracias señor Alcalde por los proyectos que van avanzando y los que están
16 con sus respectivos procesos, si molesta ver esta empresa que se brincó la
17 autonomía municipal y se fue directamente a la Contraloría, cuando no tienen
18 ninguna injerencia con ese proyecto, ni siquiera lo conocen, gracias a Dios ya el
19 viernes se pasa la hoja y a empezar porque la gente cree que somos nosotros los
20 que no queremos, lamentablemente es un pueblo dime que diré, si no nos
21 conviene no te dejo trabajar tampoco. Muy agradecido con Playa Negra, ya vimos
22 el Parque, Paraíso, La Unión de Cahuita y la Unión de Bribri, excelente, como
23 decía el señor Alcalde hace un año y resto se le entró a la Unión de Bribri y hasta
24 este año se le volvió a dar una retocada, cuánto no se economizó ahí, esos son
25 los estudios que los técnicos que acompañan al señor Alcalde hacen que esta
26 municipalidad vaya pensando en la compra de la maquinaria para ir reduciendo
27 esos costos y que nos duren más años. Si alguno de los señores regidores quiere
28 hacer uso de la palabra, tiene la palabra doña Ginette.

29 La regidora Ginette Jarquín, gracias señor Presidente, buenas tardes señor
30 Alcalde, compañeros, y público que nos escucha, prácticamente lo mío es felicitar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 al señor Alcalde por presentarnos este informe semanalmente, vemos como la
2 Municipalidad trabaja en sus cuatro ejes, siempre es una Municipalidad activa, se
3 está trabajando en los proyectos pronto a ejecutar en tres distritos y con un monto
4 bastante elevado en buena hora esos convenios que se hicieron con esas
5 instituciones, hemos podido lograr estos proyectos y con los que vienen en
6 camino, seguir generando buenos proyectos a nuestro cantón. Vemos las ferias,
7 continuamos emprendiendo estas ferias de nuestros distritos para levantar un
8 poco la economía, ayudarles a estos pequeños emprendedores en su economía,
9 que vendan sus productos, sus artesanías, que con mucho amor ellos realizan,
10 vemos como ya Bratsi tiene este sábado, Cahuita el domingo y posteriormente
11 nosotros estamos en el trámite de permiso ante el Ministerio de Salud para nuestro
12 Distrito de Sixaola. La entrega de CONAPAM como ya dijo el compañero había
13 estado estancado, no por nosotros sino por todo el proceso que se tiene que
14 realizar en regla y respetando siempre el proceso pero ya nuevamente
15 arrancamos, los adultos mayores muy contentos porque realmente compañeros
16 hay adultos mayores que dependen de ese diariquito y eso les ayuda a ellos
17 mucho en su hogar. En el tema del agua, igual estuve presente en la sesión,
18 vemos como tanto la ASADA de Bribri y el AYA buscan tener pendiente que
19 estamos en problemas, se nos viene una sequía y ellos tratando de hacer su plan
20 operativo para tener siempre ese control y ver como en una emergencia tratar de
21 solucionar ese tema. En el tema de implementos deportivos que entregó en Volio
22 señor Alcalde, como usted dice, vemos como antes no se veía esto, no se
23 regalaba ni un balón y hoy en día hay gente como que más bien les molesta que
24 uno haga esas acciones, pero en fin nosotros seguimos adelante porque como
25 bien lo dijo el señor Alcalde en nuestro plan de gobierno está generar e impulsar
26 la reactivación y que bueno instruir a estas jovencitas que han llegado muy lejos,
27 como es Deportivo Talamanqueña, ellas han representado muy bien a nuestra
28 Talamanca, vemos que tienen mucho talento y hay cosas que realmente es de
29 felicitar y ellas se merecen realmente un uniforme porque sabemos que nos van
30 a representar muy fuerte fuera de Talamanca. En los programas de mantenimiento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 también como hemos ido con ese programa rescatando nuestros espacios
2 públicos, yo hoy felicito en vivo acá al Comité Comunal de Sixaola, son un comité
3 que realmente es de admirar, hace poco ellos hicieron un bingo y todo a beneficio
4 de mantener la placita, mantener el parque, creo que están viendo como iluminan
5 el Parquecito para que los niños puedan aprovecharlo, hay unos que salen tarde
6 de la escuela o los papás trabajan entonces para llevar al parquecito en las noches
7 a los niños, es un comité muy activo yo realmente los felicito, Dios quiera que los
8 otros comités sean como ellos, puede haber muchos a nivel del cantón, motivarles
9 que en conjunto se puede lograr muchas acciones. Vemos también como se ha
10 estado trabajando señor Alcalde con las maquinarias, que siguen sus labores
11 previamente, unos en Cahuita, otros en Bratsi, y esta administración trabaja día a
12 día para traer buenos frutos a nuestro cantón, muchas gracias.

13 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, solo para recalcar lo que dijo la
14 compañera Ginette, es digno de admirar el comité de deportes de Sixaola, la gente
15 a veces dice voy a ir a la Municipalidad para que me den, a veces tenemos que ir
16 promoviendo a las comunidades que también hay que realizar actividades para
17 recaudar fondos y ese comité hicieron un bingo y todo, son muy trabajadores,
18 como decía doña Ginette impulsar a los demás comités de deportes, que hagan
19 bingos, que hagan fiestas. Tiene la palabra la señora Enid.

20 La regidora Enid Villanueva Vargas, muchas gracias señor Presidente, buenas
21 noches señor Alcalde, compañeros, y público que nos escucha, agradecer al
22 señor Alcalde por su amplio informe que semana a semana siempre nos mantiene
23 muy bien informados al Concejo y al pueblo en general, estuvimos en la reunión
24 de la Comisión de Emergencias, un tema muy importante que es la problemática
25 del agua, donde estuvo presente la ASADA de Bribri y también el AYA, la
26 información que nos dio como el señor Alcalde lo dijo, el AYA está haciendo un
27 levantamiento de las ASADAS que no tienen para abastecer a la población, para
28 que llegue el cisterna a distribuir el agua en los puntos donde se tengan los
29 tanques, vemos que el impacto que está teniendo el fenómeno del niño, cada día
30 es más fuerte, nos decía el AYA que cada día las fuentes de agua se secan, es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 por eso que se modifica el horario de los racionamientos, para que la población
2 sea consciente de este problema que nos está afectando en general a todos, y
3 que seamos más consiente de cuidar el agua y darle uso como corresponde. Muy
4 contenta con el programa CONAPAM nuevamente que hicimos la distribución de
5 diarios, los cuales contienen abarrotes básicos para nuestros adultos mayores en
6 condición de extrema pobreza, esto gracias al apoyo, la coordinación del señor
7 Alcalde, los síndicos, los regidores, concejos de distrito en general que ese día
8 están en el proceso de entrega, cabe mencionar que actualmente el presupuesto
9 que nos permite atender son a 200 adultos mayores beneficiados de este cantón,
10 son 50 diarios por distrito que se le da a estos adultos mayores con extrema
11 pobreza. Ayer tuvimos el agrado de compartir con los adultos mayores de Cahuita,
12 donde nuestra trabajadora social impartió un taller informativo y recreativo para
13 conmemorar el Día de la No Violencia contra el adulto mayor que se celebra
14 mañana 15 de junio, ellos estaban muy contentos, Sharon les explicó sobre los
15 derechos que ellos tienen, sobre que es violencia, y evacuaron muchas dudas que
16 tenían, fue un momento muy bonito, muy grato, en el cual ellos nos solicitaron otra
17 vez que los llegáramos a visitar y con gusto vamos a estar más presentes ahora
18 que no está la pandemia, ya que la pandemia es que nos tenía rezagados, pero
19 ahora con cuidado, amor y responsabilidad vamos a estarlos visitando más
20 seguido. Sobre la donación que el señor Alcalde ayer hizo, una donación muy
21 especial al equipo Femenino Talamanqueño, estas jóvenes deportistas que
22 estamos encantados de poderles contribuir y alentarlos a seguir sus sueños,
23 porque el deporte siempre ha sido una parte fundamental en nuestra misión de
24 esta administración, no es la excepción, hemos impartido muchos uniformes en
25 diferentes comunidades, hemos recuperado plazas de fútbol, estaba viendo que
26 el señor Alcalde nos ilustraba la plaza de fútbol de Yorkin, la cual en años
27 anteriores él la había hecho y hoy nuevamente vuelve a recuperar, todo por el
28 beneficio de la juventud, que puedan ellos enfocarse en esta sana convivencia
29 como lo es el deporte. También estaba mirando que la maquinaria sigue todavía
30 en el Distrito de Telire, en la zona Cabécar, caminos que eran huérfanos, esta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 administración recuperó y rehabilitó, hoy gracias a esta administración se le sigue
2 dando el mantenimiento, donde no había caminos hoy hay caminos transitables
3 para todo tipo de vehículos, para los estudiantes, familias, productores en general
4 y esto nos llena de mucha satisfacción que hoy las comunidades de Telire puedan
5 contar con ese acceso.

6 Con lo de la Feria de Cahuita, están cordialmente todos invitados este domingo
7 18 de junio, Feria de emprendedores y deportiva para todos los vecinos de Hone
8 Creek, todos los empresarios de la zona puedan llegar ese día a apoyar,
9 acompañar a esos emprendedores porque es mucho más que una feria
10 compañeros, es el fruto del esfuerzo, de la creatividad de ese artesano, de ese
11 agricultor, que un día emprendieron su sueño y que hoy gracias a este programa
12 municipal se le da el apoyo, y se le da el acompañamiento, para que se pueda
13 visibilizar estos emprendedores, entonces les hacemos la invitación cordial, que
14 puedan llegar a comprar porque con su compra marcan la diferencia en la
15 economía de ese emprendedor, que es el sustento que llevará a sus hogares.
16 Felicitar al señor Alcalde por los proyectos ejecutados y que están por ejecutar,
17 realmente es de recalcar, el compromiso, la planificación y el trabajo arduo de
18 cada proyecto, tuvimos la visita del Presidente Ejecutivo de RECOPE don Manuel
19 que quedó muy satisfecho, llegó a inspeccionar con su equipo técnico que es muy
20 estricto, porque cada proyecto que se hace ellos tienen que evaluarlo también con
21 su equipo técnico y hasta el momento por eso es que seguimos adelante con los
22 proyectos, volvemos hacer convenios con estas instituciones porque miran
23 realmente la eficiencia y la eficacia de esta municipalidad que realmente ejecuta
24 los proyectos como debe ser, muchísimas gracias y buenas noches.

25 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, da las gracias a la regidora Enid, y
26 cede la palabra a la síndica Maribel Pita.

27 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas noches señor Presidente, señores
28 regidores, señor Alcalde y compañeros síndicos, y los que nos escuchan, para no
29 redundar pues ya las compañeras han dicho todo lo que se está haciendo en el
30 cantón, y es beneficio no solo para un distrito sino para todos. Lo mío es invitarlos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 este sábado 17 de junio a la Feria de Emprendedores ahí se estaría vendiendo
2 todo lo que ellos sacan de sus fincas, todos los que ellos hacen con manualidades,
3 artesanías, entonces invitamos a toda la población como dijo la compañera con la
4 compra que hacen están llevando un platito de comida a estos emprendedores,
5 invitarlos a todos para que este sábado lleguen a colaborar con los
6 emprendedores, muchas gracias.

7 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, cede la palabra al síndico Manuel
8 Zúñiga.

9 El señor Manuel Zúñiga Agüero, síndico, buenas tardes señor Alcalde, señor
10 Presidente, señores y señoras regidoras, síndicos y pueblo que nos sigue por las
11 redes sociales, en realidad muy contento por los trabajos que se han realizado no
12 solo en el distrito de Cahuita, en los cuatro distritos, me da risa a veces porque en
13 Cahuita la administración pasada dejó unos trabajos mal hechos de pavimento y
14 la gente no decía nada, y a veces a uno con un poquito están criticando todo, pero
15 así esto, y en Playa Negra es vacilón porque un señor hace un comentario donde
16 dice que este proyecto no es municipal, que la municipalidad recogió todos los
17 recursos para hacer ese trabajo y porqué primero digo yo no se enteran en la
18 página de la municipalidad antes de hacer esos comentarios, dice que la
19 Municipalidad no tenía presupuestos para hacer esos trabajos y no es así,
20 entonces muy contento con esos trabajos, ya próximamente viene el Coquito,
21 viene Ebenezer en Hone Creek, estamos en el bulevar de Cahuita también, son
22 trabajos grandes y muy bonitos que están quedando y el camino Hone Creek –
23 Carbón 2, ya como dijo el señor Alcalde el miércoles se va intervenir 17 pasos de
24 alcantarillas, que es un convenio entre el INDER y la Municipalidad de Talamanca,
25 porque muchas veces la gente dice es el INDER que está haciendo eso, o es
26 CORBANA que está haciendo eso, no, son convenios que se hacen entre las
27 instituciones. También muy contento con el equipo Talamaqueña, con mucho
28 orgullo hay dos muchachas que son de mi pueblo, que juegan en el equipo
29 Talamaqueña, muy buenas las dos, son titulares y ellas me decían cuando nos
30 van a dar uniforme y les dije ya se les va a entregar, gracias a Dios ya se les está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 entregando uniforme, y para invitarlos este domingo celebrando el Día del Padre,
2 el 18 de junio en Hone Creek en la Feria, a esta feria nosotros le pusimos un
3 ingrediente más, la parte deportiva y en realidad está dando resultados, ver la
4 cantidad de gente que llega a disfrutar, familias enteras como nos dicen a nosotros
5 mismos, hay veces un domingo no tiene uno a donde ir, el domingo vamos a tener
6 la presencia del deportivo Cocles, el deportivo Kekoldi, el deportivo Lilan,
7 deportivo Carbón 2, y Punta Riel, iniciamos a las 8 a.m. y por la tarde hay un
8 partido de veteranos, entonces va estar lleno Hone Creek, invitamos a todos los
9 alrededores, ese día no hagan almuerzo, lleguen a cooperar con los
10 emprendedores y emprendedoras que van a hacer sus ventas, muchísimas
11 gracias y buenas noches.

12 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio le da las gracias por la invitación.

13 **ARTÍCULO VII: Presentación y discusión de mociones**

14 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, solicita la lectura de las mociones.

15 **VII-1** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal
16 en ejercicio, secundada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, **Asunto:**
17 Manifestación contra de la reforma al reglamento para el financiamiento de
18 proyectos de desarrollo regional, acuerdo N. ° 121-2023, tomado en la sesión
19 extraordinaria N. ° 10-2023, del Consejo de Administración de JAPDEVA,
20 celebrada el 18 de abril de 2023.

21 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias secretaria, bueno
22 señores regidores ya lo decía el señor Alcalde en su intervención, nosotros como
23 Concejo Municipal lógico que vamos a estar totalmente en contra sobre el nuevo
24 reglamento que quieren implementar y la nueva metodología, entonces creo que
25 este Concejo Municipal responsablemente no va estar de acuerdo nunca con este
26 nuevo reglamento, además que nosotros estamos aquí para salvaguardar al
27 cantón de Talamanca y sus pobladores, no otros intereses, señores regidores en
28 este momento someto a votación la moción, los que estén de acuerdo sírvanse
29 levantar la mano por favor, aprobado con los cinco votos, en contra de la nueva



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 metodología y el nuevo reglamento para el financiamiento de proyectos de
2 desarrollo regional.

3 **Acuerdo 1:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
4 Municipal en ejercicio, secundada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, que
5 dice:

6 **Asunto:** Manifestación contra de la reforma al reglamento para el financiamiento
7 de proyectos de desarrollo regional, acuerdo N. ° 121-2023, tomado en la sesión
8 extraordinaria N. ° 10-2023, del Consejo de Administración de JAPDEVA,
9 celebrada el 18 de abril de 2023.

10 **Considerando:**

11 1. Que, dentro del contrato de Concesión de la Terminal de Contenedores de
12 Moín (TCM), la administración concedente tomó la decisión de fijar un 5 %
13 de los ingresos brutos, el cual se destinará en su totalidad al desarrollo
14 regional. En similar sentido, con base al artículo 28 inciso e) de la LGCOP,
15 el concesionario pagará una contribución para el desarrollo de la Provincia
16 de Limón, un 2.5 % de los ingresos brutos. Razón por la cual, desde 2018
17 se viene acumulando el Fondo de Desarrollo aproximadamente a la fecha
18 más de \$ 75 millones de dólares, sin que, al día de hoy, se haya ejecutado
19 1 colón en pro del desarrollo de la provincia, tal y como fue la intención
20 original.

21 2. Que el legislador le determinó las competencias a JAPDEVA, para que
22 promueva el desarrollo socio-económico integral, rápido y eficiente de la
23 Vertiente Atlántica de Costa Rica, mandato legal establecido conforme el
24 artículo 2° de la Ley Constitutiva, N. ° 3091). Sin embargo, el acuerdo N. °
25 121-2023, tomado en la sesión extraordinaria N. ° 10-2023 celebrada el 18
26 de abril del presente, que reforma el reglamento para el financiamiento de
27 proyectos de desarrollo regional, es contrario a ese mandato legal, al
28 excluir la dimensión de desarrollo social: 1) al excluir toda mención de la
29 palabra socio-económica, y priorizando únicamente la dimensión
30 económica, 2) Al determinar que el 90 % de los fondos del canon se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

- 1 destinará para proyectos habilitadores económicos y un 10 % para
2 proyectos sociales. Siendo que el legislador, fue claro que a JAPDEVA le
3 corresponde, promover el desarrollo socio-económico integral, rápido y
4 eficiente, y no como la JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE LA
5 VERTIENTE ATLÁNTICA, pretende con el acuerdo tomado, eliminando la
6 dimensión social: que se compone por: a) seguridad: muertes por
7 homicidios y accidentes de tránsito b) educación: infraestructura educativa,
8 rezago educativo y c) salud: acceso al agua potable, desnutrición infantil.
9 Dimensiones que componen el índice de desarrollo social según lo
10 establece MIDEPLAN.
- 11 3. Que la reforma al reglamento, excluye del financiamiento los estudios de
12 pre inversión, estudios que, por su alto costo, no es posible que las
13 organizaciones afro descendientes, organizaciones indígenas,
14 organizaciones comunales, ambientales, culturales, de mujeres,
15 juventudes, fundaciones, entre otras, puedan optar por postular proyectos
16 de desarrollo. Esta visión del Poder Ejecutivo, ejecutada por medio del
17 Ministerio de Planificación, Ministerio de Obras Públicas, en conjunto con
18 la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA y su Consejo de Administración,
19 atenta contra el principio de inclusión social del desarrollo, imposibilitando
20 la generación de condiciones que permitan a cada persona gozar de sus
21 derechos, sociales, culturales, priorizando la dimensión económica, de
22 forma excluyente, y alejándose de la visión integral socio-económica.
- 23 4. Que la intromisión del Poder Ejecutivo por medio de los Ministros rectores
24 y su incorporación en la reforma del reglamento, con el propósito de
25 direccionar los proyectos y su postulación, es contraria a la naturaleza
26 jurídica de JAPDEVA, según el artículo 1° de su ley constitutiva, Ley N. °
27 3091. Institución que es un ente autónomo del Estado, con carácter de
28 empresa de utilidad pública, precisamente para evitar las intervenciones
29 políticas del Gobierno de turno.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

- 1 5. Que para la materialización del principio participativo que establece el
2 artículo 9 de la Constitución Política y desarrollado por los artículos 6 y 7
3 del Código Municipal, se creó un Comité Consultivo de Desarrollo Local
4 integrado por los Alcaldes de los cantones de la provincia de Limón, para
5 elaborar propuestas en materia de planificación, presupuestos,
6 coordinación, control y fiscalización de proyectos vinculados a los intereses
7 y servicios locales. A pesar de lo anterior, JAPDEVA no tomó en cuenta a
8 dicho órgano para proponer, analizar y discutir la reforma al reglamento y
9 metodología para el financiamiento de los proyectos, impidiendo el fin legal
10 de dicho órgano, tal y como fue la intención del legislador, garantizar el
11 principio participativo rasgo fundamental de toda República Popular. Por lo
12 que rechazamos todo aspecto autoritario en las que el Estado concentra
13 las acciones y controla coactivamente las relaciones sociales bajo una sola
14 ideología oficial.
- 15 6. Que los Estados, partes de la Convención Interamericana sobre Derechos
16 Humanos, en su artículo 25 se comprometieron, a lograr progresivamente
17 la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas
18 económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenida en la
19 Carta de la Organización de los Estados Americanos, en la medida de los
20 recursos, por vía legislativa u otros medios apropiados, reafirmando el
21 propósito de consolidar un régimen de libertad personal y de justicia social,
22 fundado en el respeto de los derechos esenciales de la persona humana.
- 23 7. Que nuestro legislador constituyente, determinó que la administración de
24 los intereses y servicios locales en cada cantón, estarán a cargo del
25 Gobierno Municipal, entidad que podrá ejercer las competencias
26 municipales e invertir fondos públicos con otras municipalidades e
27 instituciones de la Administración Pública para el cumplimiento de fines
28 locales, regionales o nacionales, o para la construcción de obras públicas
29 de beneficio común, de conformidad con los convenios que al efecto
30 suscriba.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 **MOCIÓN:** Siendo que de conformidad con la norma constitucional el Concejo
2 Municipal es una corporación político-Administrativa de carácter colegiado el cual
3 tiene entre sus funciones el fijar la política y las prioridades de desarrollo del
4 municipio (...) y que la reforma al reglamento para el financiamiento de proyectos
5 de desarrollo regional, acuerdo N. ° 121-2023, tomado en la sesión extraordinaria
6 N. ° 10-2023, del Consejo de Administración de JAPDEVA, celebrada el 18 de
7 abril de 2023, atenta de forma directa contra las prioridades de desarrollo del
8 cantón de Talamanca, POR TANTO este concejo Municipal acuerda:

9 1. Manifestarse en contra de la reforma al reglamento para el financiamiento
10 de proyectos de desarrollo regional, acuerdo N. ° 121-2023, tomado en la
11 sesión extraordinaria N. ° 10-2023, del Consejo de Administración de
12 JAPDEVA, celebrada el 18 de abril de 2023.

13 2. Manifestarse en contra de la reforma a la metodología aprobada mediante
14 el acuerdo N. ° 130-2023, del Consejo de Administración de JAPDEVA,
15 tomado en sesión ordinaria N. ° 008-2023, celebrada el 27 de abril de 2023.

16 3. Solicitar vehementemente al Poder Ejecutivo, representado por
17 MIDEPLAN, MOPT, JAPDEVA, revocar los acuerdos citados y dejar tal y como
18 está el reglamento para el financiamiento de proyectos de desarrollo regional
19 y su metodología.

20 4. Notifíquese el presente acuerdo al Presidente de la República, Ministra de
21 la Presidencia, Ministra de Planificación, Ministro de Obras Públicas,
22 Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA, Consejo de Administración de JAPDEVA,
23 Gobiernos Locales de la Provincia de Limón, Diputados y Diputadas de la
24 Provincia de Limón, y a todas las organizaciones comunales, étnicas,
25 culturales, religiosas, ambientales, diputados, afectadas por su exclusión
26 material para el acceso de la postulación de proyectos al fondo de inversión
27 para el desarrollo regional administrado por JAPDEVA.

28 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE**
29 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
30 **UNANIMIDAD.** -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 **VII-2** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por
2 el regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, **Asunto:**
3 Convocatoria a Audiencia Pública del Plan Regulador de la Zona Marítima
4 Terrestre del Distrito de Cahuita del cantón de Talamanca.

5 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, menciona que igual como lo decía
6 el señor Alcalde en su informe, el Concejo Municipal tiene que aprobar la
7 audiencia para poderlo publicarlo en la Gaceta, ya está todo convocado para el
8 viernes 7 de julio a la 1 de la tarde en la plaza de Hone Creek si Dios lo permite,
9 esto es un gran paso de esta administración y de este Concejo Municipal porque
10 este plan regulador tiene años de dormir en el sueño de los justos, ocho años,
11 esto le va a venir a dar seguridad jurídica a más de una persona de la zona
12 marítima terrestre, a toda la gente de la zona, y nos va traer más desarrollo de
13 inversión a nuestra municipalidad, entonces someto a votación la convocatoria de
14 audiencia pública del plan regulador, los que estén de acuerdo sírvanse levantar
15 la mano. Aprobado con cinco votos. En firme y dispensa de comisión.

16 **Acuerdo 2:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas,
17 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio,
18 que dice:

19 **Asunto:** Convocatoria a Audiencia Pública del Plan Regulador de la Zona
20 Marítima Terrestre del Distrito de Cahuita del cantón de Talamanca.

21 **Considerando:**

- 22 - Que el Concejo Municipal someterá a votación la fecha propuesta por la
23 Administración, para efectos de llevar a cabo la audiencia pública.
- 24 - Que el acuerdo del Concejo Municipal deberá indicar, al menos, los
25 siguientes elementos: la hora, el día, la sede presencial, lugar donde se
26 llevará a cabo la audiencia, las etapas que la conforman y su duración.
- 27 - Que la Administración Municipal ha propuesto a la presidencia del Concejo
28 Municipal que dicha audiencia se celebre el día 7 de Julio del 2023.
- 29 - Que en el Concejo Municipal en la sesión Ordinaria N° 156 del 17 de mayo
30 del 2023, en acuerdo único aprobó el reglamento para la realización de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 audiencia pública del Plan regulador de la Zona Marítima Terrestre del
2 distrito de Cahuita, así como su publicación en el diario oficial.

3 - Que en la gaceta N° 98 del viernes 2 de junio del 2023, se publica el
4 reglamento para la realización de la audiencia pública del Plan regulador
5 de la Zona Marítima Terrestre del distrito Cahuita cantón de Talamanca así
6 normado por la ley 6043.

7 **MOCIÓN:** Siendo que el artículo 3° y 4° del reglamento para la realización de la
8 audiencia pública del Plan regulador de la Zona Marítima Terrestre del distrito
9 Cahuita cantón de Talamanca así normado por la ley 6043, establece la forma de
10 selección de fecha y la convocatoria a la audiencia pública. POR TANTO este
11 Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

12 1- Se acepta la fecha propuesta por la administración municipal y se convoca
13 sesión extraordinaria para la realización de la audiencia pública para el plan
14 regulador de la Zona Marítima Terrestre del Distrito de Cahuita del cantón
15 de Talamanca, así dispuesto por la ley 6043, con los elementos detallados
16 en el cuadro abajo. Publíquese edicto de convocatoria.

Día	Viernes 7 de Julio del 2023
Hora	1:00 PM
Sede Presencial	Hone Creek del distrito de Cahuita
Lugar de la audiencia	Plaza de Futbol de Hone Creek
Duración	2 horas con 30 minutos
Etapas	1- Comprobación del Quorum. 2- Oración. 3- Lectura del Orden día. 4- Disposiciones para la realización de la Asamblea. 5- Presentación del Plan regulador por parte de la administración Municipal y el Consultor. 6- Espacio para intervenciones de los participantes por hasta 60 minutos. 7- Lectura de las observaciones o propuestas presentadas por escrito. 8- Cierre de la sesión y fin de la audiencia.

17 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA**
18 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
19 **POR UNANIMIDAD.**-----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 **VII-2** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal
2 en ejercicio, secundada por el Msc. Arcelio García Morales, regidor, **Asunto:**
3 Solicitud para que la Provincia de Limón sea Sede Juegos Deportivos Nacionales
4 para el año 2025.

5 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, esto ya lo comentamos ahora
6 también, es un gran paso para la provincia y nuestro cantón, si se pueden dar
7 cuenta que estaríamos aprobando tres mociones que son parte de los tres pilares
8 fundamentales de esta administración, van enfocados en Desarrollo Humano,
9 Desarrollo Infraestructura y Social. Tiene la palabra doña Gabriela.

10 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, buenas tardes, gracias señor Presidente,
11 talvez en el por tanto compañeros talvez lo podamos modificar, que no diga
12 solicitar al Concejo Municipal, sino que diga el Concejo Municipal aprueba
13 autorizar, apoyar y respaldar al comité cantonal de deportes y recreación de
14 Talamanca y ahí seguir, porque lo están presentando los mismos regidores aquí,
15 creo que podemos corregirla antes de aprobarla, en el por tanto.

16 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, menciona que si estamos de
17 acuerdo sírvanse levantar la mano señores regidores, con las observaciones
18 indicadas. Aprobado con cinco votos.

19 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
20 Municipal en ejercicio, secundada por el Msc. Arcelio García Morales, regidor, que
21 dice:

22 **Asunto:** Solicitud para que la Provincia de Limón sea Sede Juegos Deportivos
23 Nacionales para el año 2025.

24 **Primero:** Que los Juegos Deportivos Nacionales nacieron de una iniciativa de la
25 Dirección General de Educación Física y Deportes (DGEFYD), llevándose a cabo
26 la primera edición de esta justa deportiva en 1976 en el cantón de Palmares,
27 realizándose continuamente cada año en diferentes provincias y cantones del
28 país, inclusive este año 2023.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 **Segundo:** Que el programa constituye el principal y mayor evento deportivo que
2 desarrolla el Gobierno de la República, bajo la responsabilidad organizativa y
3 ejecutiva del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).

4 **Tercero:** Que si bien es cierto, el ICODER es quien oficialmente lidera el programa
5 para poder cumplir con su objetivo específico, es indispensable que esta entidad
6 coordine acciones de gestión y apoyo comunal en los cantones sede.

7 **Cuarto:** En su Artículo 1. Se indica que el Objetivo General del Reglamento de
8 Asignación de Sedes de la Etapa Final de los Juegos Deportivos Nacionales y
9 Paranales es normar la designación de las sedes cantonales para el
10 desarrollo de las diversas competencias de la etapa final de los Juegos Deportivos
11 Nacionales y Paranales, mediante el establecimiento de los requisitos y
12 condiciones mínimas requeridas para su solicitud.

13 **Quinto:** Que dentro de los objetivos específicos en los incisos c y e indican que
14 se busca: c-Promover la participación de las fuerzas vivas de los cantones con el
15 fin de involucrarlos en la ejecución de los aspectos de infraestructura, logística y
16 del desarrollo del deporte en las comunidades. Además de, e) Aprovechar al
17 máximo los recursos invertidos en la comunidad sede por parte de los diferentes
18 entes públicos y privados para la realización del evento.

19 **Sexto:** Que en el Artículo 4. Periodos para la solicitud de sedes, claramente se
20 estipulan los meses para presentar la correspondiente solicitud para los Juegos
21 Deportivos Nacionales para los años 2024, 2025 y 2026, sin embargo también
22 puntualizan en la nota lo siguiente: de no recibirse solicitudes en alguna de las
23 ediciones será el ICODER quien se encargue de asignar las sedes de la edición
24 correspondiente respetando las condiciones técnicas establecidas.

25 **Sétimo:** Que en el Artículo 6 Requisitos específicos para la presentación de
26 solicitud de sedes de forma colectiva (entre varios CCDR/Concejos de Distrito).
27 Se indican los criterios y requisitos para la solicitud conjunta entre los Comités
28 Cantonales de Deportes y Recreación que tengan alguna colindancia cantonal.

29 **Octavo:** Que en el Artículo 7. Requisitos generales para la presentación de
30 solicitud de sedes tanto de forma individual como colectiva, se tiene total claridad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 de que las Instalaciones deportivas de cada cantón deben cumplir con los
2 requerimientos mínimos y las especificaciones técnicas establecidas por la
3 reglamentación respectiva del deporte y avaladas por el ICODER.

4 **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda manifestar su
5 compromiso, apoyo y respaldo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación del
6 **cantón de Talamanca**, para que solicite formalmente al Instituto Costarricense
7 del Deportes y Recreación (ICODER), ser sede de la etapa final de forma colectiva
8 con los Comités Cantonales de Deportes de la provincia de Limón en la
9 organización y ejecución de todas las disciplinas deportivas de los Juegos
10 Deportivos Nacionales para el año 2025. Se declara acuerdo en firme y
11 dispensado de todo trámite de comisión. **SOMETIDA A VOTACIÓN**
12 **LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE DE**
13 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

14 **ARTÍCULO VIII: Asuntos varios**

15 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, cede la palabra a la regidora
16 Gabriela Matarrita.

17 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, dos asuntos varios, vieran que con respecto
18 a la referencia que hizo el señor Alcalde con relación a la presentación del recurso
19 de revocatoria en contra del acuerdo que se declaró infructuoso la contratación
20 que promovió esta municipalidad, creo que siempre hay que respetar el criterio
21 técnico porque ellos son personas que se han preparado y brindan sus
22 recomendaciones y la asesoría, sin embargo compañeros también nosotros
23 tenemos creo que la obligación de revisar y analizar criterios, que podamos hacer
24 análisis y hasta podamos hacer aportes y señalar posibilidades de mejora, este
25 recurso habría que resolverlo, pero en lo personal expresé mi duda ese día, que
26 si se había aplicado bien el artículo 106 del reglamento de la ley de contratación,
27 esperemos que en los próximos días que el Concejo pueda tener la
28 recomendaciones técnicas también podamos deliberar y tomar las mejores
29 decisiones para todos. Con respeto a otro asunto vario la semana pasada en un
30 periódico digital yo pude leer una noticia que la sala constitucional había emitido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 14/06/2023

1 una resolución de la acción de inconstitucionalidad que se había presentado en
2 contra de algunos artículos de la convención colectiva de trabajo de la
3 Municipalidad de Talamanca, entonces no sé si está dentro de las posibilidades
4 de la administración si en alguna próxima sesión nos puedan informar sobre
5 cuáles artículos fueron anulados y cuáles artículos fueron cuestionados o cuales
6 no fueron anulados, porque creo que declararon parcialmente con lugar la acción
7 de inconstitucionalidad y eso quiere decir que hubieron artículos que si se
8 anularon y otros que no, considero que eso es muy importante para el Concejo
9 que tengamos esa información porque probablemente le pueda afectar a futuro la
10 incorporación sí o no del recurso en instrumentos presupuestarios, entonces para
11 tenerlo ahí presente, muchas gracias señor Presidente.

12 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, en cuanto a lo segundo doña
13 Gabriela si usted gusta yo le envío el informe de los artículos que fueron
14 derogados en su momento por la Sala Constitucional, sino le puede decir a don
15 Jorge porque el Abogado lo envió a todos los regidores.

16 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, indica que a los propietarios, pero a los
17 suplentes no nos llegó.

18 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que se lo hacemos llegar, no
19 hay problema. Además para los compañeros regidores tenemos pendiente
20 reunión de jurídicos y estamos a la espera, le estaba preguntando a la Licenciada,
21 queda pendiente para la otra semana, que ella nos indique el día.

22 **ARTÍCULO IX: Clausura** Al ser las dieciocho horas veintiséis minutos el
23 señor Presidente Municipal en ejercicio, menciona que si no hay nada más que
24 agregar, agradecerles enormemente por la participación, que Dios les bendiga y
25 los lleve bien a sus hogares y da por finalizada la sesión.

26

27 Yorleni Obando Guevara

Sr. Freddy Soto Álvarez

28 Secretaria

Presidente a.i.

29 yog